

CUENTA DE COBRO No. 04

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., **ABRIL** 2026


DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO- DISPENSARIO MÉDICO SUR OCCIDENTE
"Héroes del Sumapaz" NIT- 901540992-6
AVENIDA CARRERA 86 No. 53 B-80 SUR
Bogotá, D.C.

Debe a:
EDNA ROSARIO GIRALDO MILLAN
C.C. 1.115.859.884
Expedida en Paz de Ariporo- Cas
Cr.1c 44 -38
Celular: 314 366 45 58

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.025-DISANEJC-DMSOC-2026, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente al mes de **ABRIL** 2026 por la suma de TRES MILLONES TRECIENTOS CINCUENTA MIL M/CTE (3.350.000) cuyo valor solicito sea abonado a mi cuenta bancaria No 23736410460 (Ahorros) Bancolombia.

Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Conforme a las disposiciones en materia administrativa de la Dirección de Sanidad Ejercito - Dispensario Médico Sur Occidente, anexo a la presente constancia de los aportes al Sistema de Seguridad Social Colombiano, así como, el Certificado de Aportes.


EDNA ROSARIO GIRALDO MILLAN
C.C. 1.115.859.884 de Bogotá D.C.